



Madrid, 4 de julio de 2017

De conformidad con lo establecido en el Reglamento y Circulares pertinentes del Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF"), y demás normativa aplicable, Empresa Naviera Elcano S.A. ("la Sociedad"), comunica y hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

“Acuerdos Junta General de Accionistas de Empresa Naviera Elcano”

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 7 de junio de 2017 en el domicilio social trató, en primera convocatoria, todos los puntos del orden del día de la convocatoria registrada en el MARF el 20 de abril de 2017, y entre los acuerdos que adoptó, destacan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del Informe de Gestión y Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2016.
2. Aplicación del Resultado del Ejercicio.
3. Aprobación del Informe de Gestión y Cuentas Anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2016.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

EMPRESA NAVIERA ELCANO S.A.